MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA
GRUPO FINANCIERO

GS- 2026 – 036889 - MEPER / GRUFI- 20.5

Pereira, 04 de mayo de 2026

Señor intendente jefe
GERMÁN DAVID LONDOÑO OCAMPO
Jefe Grupo de Contratos
Policía Metropolitana de Pereira
Avenida las Américas 46-35
Pereira, Risaralda

Asunto: Informe de evaluación económica proceso PN MEPER MIC 019 2026

Respetuosamente me dirijo al señor intendente jefe, con el fin de enviar evaluación económica correspondiente al proceso PN MEPER MIC 019 2026, en atención a la información recibida vía correo electrónico con fecha 30/04/2026, mediante el cual se remite documentos dentro del proceso de contratación, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE USO GENERAL PARA MEDICIÓN Y CONTROL, LUXÓMETRO DIGITAL, TERMOHIGRÓMETRO Y DESHUMIFICADOR PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA Y UNIDADES ADSCRITAS A SU EJECUCIÓN PRESUPUESTAL"**, así:

3.3 REQUISITOS MÍNIMOS DE ORDEN ECONÓMICO (CUMPLE – NO CUMPLE)

ITEM	OFERENTES	
	DELIA LUZAIDA YELA CALVACHE 36.756.400-9	**MACRO SUMINISTROS DEL SINU SAS 901358325-4**
3.3.1 Certificación Bancaria vigente.	CUMPLE	CUMPLE
3.3.2 Diligenciamiento del FORMULARIO Nro. 5 "DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA", adjunto a la documentación	CUMPLE	CUMPLE
3.3.3 OFERTA ECONÓMICA: el oferente deberá diligenciar esta casilla por el valor total del presupuesto disponible, es decir, por ($ 5.776.818,36), toda vez que esta información tiene relación directa con la adjudicación del proceso y la generación de la minuta electrónica a través de la plataforma Colombia Compra Eficiente - SECOP II.	CUMPLE	CUMPLE
3.3.4 Para efectos de establecer la oferta más beneficiosa para la Entidad, se tendrá en cuenta aquella propuesta que presente el mayor porcentaje de descuento, el cual será aplicable sobre el valor estimado de cada uno de los ítems a suministrar durante la ejecución del contrato. El oferente	NO CUMPLE 22 %	CUMPLE 11 %

deberá diligenciar el formato correspondiente en SECOP II, conforme al Anexo Nro. 3 – Oferta Económica.		
3.3.5 Los oferentes aceptan que la Entidad adjudicará el contrato por el valor total del presupuesto asignado, así mismo el valor resultante de aplicar el porcentaje de descuento ofrecido por el proponente a los ítems establecidos en la propuesta económica presentada.	CUMPLE	CUMPLE
3.3.6 Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta económica que presente el mayor porcentaje de descuento, hasta la de menor porcentaje de descuento.	CUMPLE	CUMPLE
3.3.7 En el precio ofrecido deberán tenerse en cuenta todos los gastos en los que incurra el contratista para la ejecución del objeto del contrato. Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el precio de la propuesta, debiendo asumir los mayores costos o perdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.	CUMPLE	CUMPLE

Observación: una vez verificados los requisitos habilitantes de orden económico del proceso de selección PN MEPER MIC 019 2026, se establece que las dos empresas que ofertaron, cumplen con la totalidad de requisitos solicitados a excepción de la firma **DELIA LUZAIDA YELA CALVACHE, identificada con NIT 36.756.400-9,** la cual superó el porcentaje máximo de descuento permitido, establecido en la invitación pública.

Los dos oferentes realizan la propuesta económica ítem 3.3.4 PORCENTAJE DE DESCUENTO (DILIGENCIAR EL ANEXO NO 3 OFERTA ECONÓMICA).

OFERTA ECONOMICA

No.	**Razón social y/o persona**	**PRESUPUESTO DEL PROCESO MIC 010**	**% De descuento ofertado**
1	DELIA LUZAIDA YELA CALVACHE 36.756.400-9	$ 5.776.818,36	22%
2	MACRO SUMINISTROS DEL SINU SAS 901358325-4	$ 5.776.818,36	11%

Nota:

Evaluadas las ofertas económicas correspondientes al proceso PN MEPER MIC 019 de 2026, me permito presentar el resultado de la revisión efectuada, en la cual se identificó que la firma **DELIA LUZAIDA YELA CALVACHE, identificada con NIT 36.756.400-9**, superó el porcentaje máximo de descuento permitido, establecido en la invitación pública.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones, se solicita al oferente que, mediante comunicado oficial, justifique el porcentaje de descuento ofertado, con el fin de garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual.

RESULTADO

DELIA LUZAIDA YELA CALVACHE 36.756.400-9	**MACRO SUMINISTROS DEL SINU SAS 901358325-4**
NO CUMPLE	**CUMPLE**

Atentamente,

TES21, **EDUARDO GOMEZ MADRID**
Integrante Comité Económico Proceso PN MEPER MIC 019 2026

Fecha de elaboración: 04/05/2026
Ubicación: \\Meper-gruco6\Presupuesto\Presupuesto 2026

Avenida Las Américas calle 46-35
Teléfono: 314 853 7456
Email: meper.gupre@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA